

VI CARRERA POPULAR MCM VILA-REAL 2023 REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1º. La **ASOCIACIÓN MOVIMIENTO CONSOLACIÓN PARA EL MUNDO**, organiza con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Vila-real, y la colaboración de diferentes entidades privadas, la sexta edición de la carrera popular movimiento consolación Vila-real 5k. En ella podrán participar todas las personas que lo deseen, debidamente inscritas, nacidas desde el año 2009. Formará parte del **Circuit de Carreres Populars de Vila-real**. Además, habrá una carrera infantil.

El fin de la carrera es promover el deporte y la vida sana, y dar a conocer el movimiento consolación de Vila-real a toda la ciudad.

Artículo 2º. El recorrido de la prueba según la edad será de MIL METROS (1000m) para niños nacidos después del 01/01/2010, y la absoluta nacidos antes del 31/12/2009, será de CINCO MIL METROS (5.000 m), fijándose la celebración el día 30 de abril de 2023, domingo, a las 09:00 horas y 09:30 horas respectivamente.

El tiempo límite para completar la prueba será de media hora en el primer caso y de cuarenta y cinco minutos en el segundo caso, fijándose la finalización de las actividades a las 10:15 horas.

Se dará la salida en la calle Madre María Rosa Molas, enfrente la puerta principal del colegio. Y la meta estará ubicada en la misma calle, ya que el recorrido es un circuito salida y meta en el mismo sitio. Los voluntarios estarán a lo largo del circuito asegurando que la carrera transcurra sin problemas. Además, habrá un responsable policial para guiar a los corredores por el circuito.

Artículo 3º. Se establecen los siguientes plazos de inscripción, teniendo en cuenta que la inscripción siempre costará 6 EUROS. E incluirá el dorsal de la carrera y la camiseta, sin asegurar disponibilidad de talla.

- DEPORTES EVA. Calle San Pascual, 19 (Vila-real)
- A1F SPORT. Calle Maestro Goterris, 5, Bajo (Vila-real)
- SPORT 2. Calle Torrehermosa, 23 (Vila-real)
- ON LINE H&J Crono. www.hj-crono.es

La inscripción finalizará el jueves 27 de abril a las 23:59h. Después de esta fecha no se aceptarán nuevas inscripciones.

El dorsal de la prueba, se recogerá el sábado 29 de abril de 10:00 a 13:00 horas, y de 16:00 a 19:30 horas en el colegio de Ntra. Sra. de la Consolación de Vila-real, situado en la C/Madre María Rosa Molas, 1.

Todos los menores de edad deberán rellenar sus padres o tutores legales en el momento de la recogida del dorsal, una autorización para poder participar en la carrera.

Artículo 4º. CATEGORÍAS. Los participantes serán agrupados en las siguientes categorías, según su edad y sexo:

CATEGORÍA	CONDICIÓN
CARRERA INFANTIL	Nacidos/as después del 01/01/2010
CARRERA ABSOLUTA	Nacidos/as antes del 31/12/2009

Artículo 5º. El primer y la primera atleta clasificados en cada una de las categorías establecidas en el artículo 4º, recibirán un trofeo y un premio por haber ganado la prueba.

Los atletas que queden en segundo y tercer puesto también recibirán un trofeo y un premio de menor valor respectivamente.

EL ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS se realizará a partir de las 10:45h.

Artículo 6º. Se habilitará un puesto de avituallamiento sólido y líquido en meta.

Artículo 7º. Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.

Artículo 8º. Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la parte delantera a la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 10:15 horas.

Artículo 9º. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la Asociación Movimiento Consolación Para El Mundo. Están excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamiento al lugar que se desarrolla la prueba.

Artículo 10º. Toda reclamación deberá formularse ante el responsable de cronometraje de la prueba por parte del interesado o persona que le represente en el plazo máximo de 30 minutos con posterioridad a la lectura, por megafonía, de los resultados oficiales de la prueba. La decisión del responsable de cronometraje será inapelable.

Artículo 11º. Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 12º. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del presente reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 13º. El sistema de puntuación general del Circuit de Carreres Populars de Vila-real y las normas a cumplir las encontraremos en el reglamento del mismo.

Artículo 14º. La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento, como el horario y los procedimientos antes de la celebración de la carrera, así como la suspensión de la misma por motivos referentes a la organización.

RECORRIDOS

Carrera Infantil 1000m

- Salida: Calle Madre María Rosa Molas/ derecha calle Cardenal Tarancón.
- Giro 360º calle Cardenal Tarancón/ altura avenida Europa
- Calle Cardenal Tarancón/ Izquierda calle Madre María Rosa Molas
- Meta: Calle Madre María Rosa Molas



